

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12176 Resolución de 30 de octubre de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Química.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 28 de agosto de 2012), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012, resolución de 17 de enero de 2013, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» de 8 de febrero de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Química por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra, 30 de octubre de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN QUÍMICA POR LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA**

Código RUCT: 2502444

Rama de conocimiento: Ciencias

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	45
Trabajo de fin de grado	15
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología.	6	Formación básica (Ciencias)	Semestral
Física.	12	Formación básica (Ciencias)	Anual
Geología.	6	Formación básica (Ciencias)	Semestral
Matemáticas.	12	Formación básica (Ciencias)	Anual
Química.	24	Formación básica (Ciencias)	Anual
Metodología y Experimentación en Química.	30	Obligatoria	Semestral
Química Analítica.	18	Obligatoria	Anual/Semestral
Química Física.	18	Obligatoria	Semestral
Química Inorgánica.	18	Obligatoria	Anual/Semestral

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Química Orgánica.	18	Obligatoria	Anual/Semestral
Trabajo de Fin de Grado.	15	Obligatoria	Semestral
Ciencia y Sociedad.	12	Optativa	Anual/Semestral
Prácticas Externas.	9	Optativa	Semestral
Química Industrial y Ambiental.	42	Optativa	Semestral
Ingeniería Química.	12	Obligatoria/Optativa	Semestral
Química Biológica.	48	Obligatoria/Optativa	Semestral
Química de Materiales.	42	Obligatoria/Optativa	Semestral

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Química Biológica.
- Mención en Química de Materiales.
- Mención en Química Industrial y Ambiental.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.